



## SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ADSCRIPCIÓN AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MATEMATICA INDUSTRIAL-ITMATI

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre:	Apellidos:	NIF:
Fecha de inicio de la adscripción:	Fecha fin de la adscripción:	
De acuerdo con el Consejo de Gobierno de ITMATI de fecha 15 de julio de 2016, esta renovación automática para los siguientes tres años se llevará a cabo si se verifican los dos requisitos siguientes:		
<b>Requisito 1:</b> <input type="checkbox"/> Haber participado en un contrato con empresa o en un proyecto competitivo con la participación de empresas en los últimos seis años. <b>Indicar cual:</b>		
<b>Requisito 2:</b> Durante el último período de adscripción al Centro se suman por lo menos dos indicadores positivos entre los siguientes ítems: <input type="checkbox"/> (i) Haber participado en un contrato con empresas a través del Centro y con una dedicación de por lo menos un 10% del total. (*) <b>Indicar cual:</b> <input type="checkbox"/> (i) Haber participado en un contrato con empresas a través del Centro y con una dedicación de por lo menos un 10% del total. (*) <b>Indicar cual:</b> <input type="checkbox"/> (ii) Haber sido miembro del Comité Organizador o del Comité Científico de una actividad promovida o coorganizada por ITMATI, y celebrada durante el período de la última adscripción. <b>Indicar cual:</b>		

Instituto Tecnológico  
de Matemática Industrial

[www.itmati.com](http://www.itmati.com)

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1  
Rúa de Constantino Candeira s/n.  
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.  
[itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) | Telf.: +34 881 813 357



(iii) Haber sido coordinador académico o especialista invitado en un Study Group o en una Modelling Week coorganizada por ITMATI, y celebrada durante el período de la última adscripción.

**Indicar cual:**

(iv) Haber sido ponente en alguna actividad directamente relacionada con la transferencia de conocimiento como investigador adscrito a ITMATI.

**Indicar cual:**

(v) Haber participado en reuniones promovidas por el Centro para dar respuesta al menos a dos demandas de empresas.

**Indicar cuales:**

(vi) Haber participado en el equipo de trabajo de pre propuestas para dar respuesta al menos a dos demandas de empresas.

**Indicar cuales:**

(vii) Haber participado al menos en tres eventos de transferencia promovidos o coorganizados por el Centro.

**Indicar cuales:**

(viii) Haber participado en algún órgano de dirección del Centro como investigador adscrito (CE, CCT o CG).

**Indicar cual:**

*(\*) Solamente se puede contabilizar cada ítem de este segundo requisito una única vez excepto el 2.i del que se podrían presentar las dos aportaciones necesarias para verificar el segundo requisito.*

**Instituto Tecnológico  
de Matemática Industrial**

[www.itmati.com](http://www.itmati.com)

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

[itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) | Telf.: +34 881 813 357



Observaciones:	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Para completar la solicitud de renovación tiene que enviar este formulario firmado, al correo <a href="mailto:itmati@itmati.com">itmati@itmati.com</a>, e indicando en el asunto Solicitud de renovación de adscripción a ITMATI 2016.</li><li>✓ La admisión de renovación de investigadores adscritos a ITMATI está regulada por el procedimiento de renovación que se encuentra recogido en la convocatoria 2016 para la incorporación a ITMATI, o renovación, de miembros adscritos de las universidades gallegas.</li><li>✓ Una vez recibida la solicitud de renovación por parte de ITMATI se notificará su recepción y resolución a la dirección de correo electrónico marcada por el solicitante.</li></ul>	
<p>De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal (LOPD 15/1999), se informa al interesado de que estos datos se incorporarán al fichero automatizado de ITMATI, que mantendrá el fichero de su titularidad, y está inscrito en el Registro General de Protección de Datos. ITMATI aplicará con respecto al fichero, las medidas de seguridad que sean necesarios con el fin de cumplir lo dispuesto en el R.D. 1750/2007, de 21 de diciembre, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal. Usted podrá ejercer, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley remitiendo un email a <a href="mailto:itmati@itmati.com">itmati@itmati.com</a>. Al cumplimentar este documento autoriza la utilización de sus datos personales exclusivamente para el fin solicitado.</p>	
Fecha:	Firma:

**Instituto Tecnológico  
de Matemática Industrial**

[www.itmati.com](http://www.itmati.com)

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1  
Rúa de Constantino Candeira s/n.  
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.  
[itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) | Telf.: +34 881 813 357